Un tragico y fatal accidente de aviación ha ocurrido ayer en la Capital Federal

DIARIO DE LA MAÑANA
FUNDADO EL 1º DE FEBRERO DE 1911
Redacción y Administración:
SAN MARTIN 2044-48

SANTA FE

-:- PRIMERA SECCION -:-
TELEFONOS:
Administración: U. T. 2114 - S. T. 11870
Redacción: U. T. 5937 - S. T. 11963

(PORTE PAGADO) Sucursal Buenos Aires: Balcarce 329 (3.er piso) Santa Fe, Viernes 25 de Diciembre de 1931. Suc. Rosario Rioja 1912 Año XXI — Nº. 7416

Francia, Inglaterra y Estados Unidos se dirigieron al Japón

LA NAVIDAD SORPRENDE A PARTE DEL PUEBLO EN DIFICIL SITUACION ECONOMICA PARA CELEBRARLA COMO OTROS AÑOS

Un día como el de hoy, nació en Belén de Juda, en un modesto pesebre y en medio de la paz llamada octaviana, el que había de ser más tarde Redentor del mundo y cuya fe, cuya doctrina profundamente humana echaron los cimientos de una nueva religión. La tradición y el culto católico hacen de esta fecha una de las más memorables. Como quiera se la contemple, esa tradición la consagra como día de los niños. Pero los hay ricos y pobres, quienes disponen de hermosos juguetes y aquellos que deben conformarse — cuando la tienen — con una simple figura de arlequín o con otra baratija por el estilo que les hace sonreir ingenuamente, proporcionándoles un entretenimiento fugaz.

Ellos en su inocencia, no alcanzan a comprender estas cosas, estas desigualdades. Se pregunta el niño hijo de padres humiles — que acaso están sin trabajo y sin recursos para proporcionarle ciertos regalos, — por qué él no posee un cochecito lujoso como el de enfrente para correr por la acera simulando andar en auto, y el padre no sabe qué contestarle. Enmudece y piensa... ¡Algún día será! Felizmente, la esperanza no abandona nunca al ser humano. Es un complemento de las máximas que predicara Jesús, cuyo natalicio hoy celebra todo el mundo cristiano. También predicaba la fe como fuerte escudo en que el hombre debe abroquelarse en sus luchas con la desventura. Lo hacía con el ejemplo de sus virtudes, de una humildad admirable y de la inefable bondad que le caracterizaba.

El desinterés, la filantropía y la solidaridad entre los hombres que formaron parte de la doctrina del Mesías, deben en esta oportunidad recordarse, dado que en ellos radica en gran escala, que la humanidad se acerque cada vez más, se comprenda y reste asperezas al cuadro de la vida, con suavidad de matices, así como el artista desde el fondo del taller, busca perfeccionar su obra estudiándola, observándola y dándole algunos retoques.

No a otra cosa debe aspirarse cuando un anhelo de felicidad palpita en todas las almas y si bien ella puede obtenerse a mucho costo por las clases menos afortunadas, luchando entre el anónimo conjunto del pueblo, no es menos cierto que éste llega a la presente Navidad en medio de una aguda crisis económica y de trabajo que reviste carácter universal y que en tales condiciones — penoso es decirlo — más de un hogar humilde, proletario, se verá privado de aquello elemental para asociarse a la festividad del día. Habrá niños sin juguetes y acaso sin un simple pan dulce, experimentando y sufriendo los contrastes de la realidad. Padres abstraídos en el seno de la vivienda castigada por los reveses de la fortuna y que cifrando esperanzas en un mañana más promisor, en que se vigoricen las fuentes de trabajo y de producción, han de idear una perspectiva tranquilizante a sus espíritus.

Mientras tanto, la tradicional festividad religiosa transcurre en las condiciones señaladas para una parte del pueblo y no está en relación con otras épocas de prosperidad debido a la crisis mundial que afecta a todas las esferas, pero especialmente a las humildes.

Con todo, cabe recordar las palabras del Mesías y tener fe en el provenir.

Se entrevistaron con el Gral. Justo en M. del Plata

LOS Dres. ENRIQUE S. PEREZ Y ALEJANDRO RUSSO

BUENOS AIRES, 24 (Austral) — Los destacados dirigentes del radicalismo antipersonalista de esta Capital, doctores Enrique S. Pérez y Alejandro Russo, partieron hoy con rumbo a Mar del Plata; asegurándose que el viaje obedece a una entrevista que tendrán con el general Agustín P. Justo.

Se dice además, que cambiarán ideas con el futuro Presidente argentino, sobre distintos aspectos de la política actual.

EFECTUO UNA ENTREVISTA AL M. DEL INT-

El Dr. Carlos F. Gómez

BUENOS AIRES, 24 (Austral) — El presidente de la Convención Nacional del Radicalismo Antipersonalista doctor Carlos F. Gómez, se entrevistó hoy con el Ministro del Interior ingeniero Octavio S. Pico, mateniendo una prolongada conferencia.

No ha trascendido en absoluto lo tratado, pero se presume que hablaron sobre asuntos políticos.

EL SORTEO DE LA LOTERIA DE NAVIDAD

En la República del Perú

LIMA, 24 (Austral) — En el sorteo realizado hoy de la lotería de Navidad de este país resultó con el premio mayor el Nº 32.470 al que le corresponden 150.000 soles.

Debido a la gran crisis, fué poco el entusiasmo de este año por la tradicional lotería de Navidad.

LEVANTARASE EL ESTADO DE SITIO

EN CORDOBA Y LA RIOJA

BUENO AIRES, 24 (Austral)— El Gobierno Provisional dió hoy un decreto por el Ministerio del Interior, levantando el estado de sitio en las provincias de Córdoba y La Rioja para el día 27 del corriente que deberán efectuarse las elecciones municipales.

El decreto es con las mismas restricciones que en los comicios pasados.

A CONSECUENCIA DE UN TRAGICO ACCIDENTE DE AVIACION HAN FALLECIDO AYER 2 MARINOS

Efectuaban vuelo de ensayo en el Avión E. 9 de la Armada. – Un menor se salvó milagrosamente

BUENOS AIRES, 24 (Austral) — Un trágico accidente de aviación ocurrió hoy a las 14.30 horas en ésta, a consecuencia del cual fallecieron dos jóvenes marinos de nuestra Armada.

El fatal accidente ocurrió en circunstancias que el alférez Luis Bello y el teniente de fragata José Magaldi efectuaban un vuelo de ensayo en el avión E. 9 de la Armada, que momentos antes había sido terminada su preparación para el vuelo. Salió el aparato con dirección a la derecha, por cuya razón debieron efectuar un viraje, pero al hacerlo, el piloto le hizo perder velocidad, y estando a una altura de 50 metros intentó picar, y en esa circunstancia [illegible] que paró repentinamente el motor, desplomándose el aparato que cayó en la Dársena "A" de Puerto Nuevo sobre una calzada.

Muchos espectadores que se hallaban en las inmediaciones del lugar, quedaron atónitos al ver esto, y sin pérdida de tiempo se dirigieron hacia el avión caído, que estaba completamente destrozado, y sus ocupantes gravemente heridos.

El alférez Luis Bello falleció mientras lo conducían para prestarle los auxilios necesarios; y el teniente de fragata José Magaldi murió una hora después.

La infausta noticia llegó enseguida a todos los círculos navales y militares, donde produjo una honda consternación; pués ambos eran muy estimados y gozaban de general simpatía tanto por sus dotes personales como por sus condiciones de inteligentes marinos.

UNO QUE SE SALVO MILAGROSAMENTE

BUENOS AIRES, 24 (Austral) — Dió lugar a diversos comentarios el hecho de que el menor Jorge Segovia de 19 años de edad era el que debió acompañar a Bello en su vuelo de ensayo; pero al acercarse Segovia el aparato ya estaba ocupado su asiento por Magaldi. Debido a esta gran casualidad se salvó la vida el citado menor.

EL INFORME DE DOS PERITOS DEL P- YOUNG

CAUSO SATISFACCION A ALEMANIA

LOSSIEMOUTH 24 (Austral). — Mr. Mac Donald declaró que es necesario se convoque a una conferencia Internacional en vista de los informes de los técnicos del plan Young.

BERLIN 24 (Austral). — Ha manifestado el Conciller Alemán Brouning que está en un todo de acuerdo con el informe de los peritos del Plan Young y que le ha producido gran satisfacción, pues determina la situación de Alemania con respecto al pago de las reparaciones, y que la política germana no ha sido de efectivismo, sino real.

LA LOTERIA DE ESPAÑA EN MENDOZA

Dió un premio de un millón de pesetas

ROSARIO, 24 (Austral) — El representante de la firma García Hnos., dueños de la Tienda "La Favorita" de ésta, fué el que adquirió un billete de la lotería de Navidad de España el que salió premiado con un millón de pesetas.

El citado representante señor Eleodoro Armas, no adquirió el billete para sí, sino para la firma Dias Hermanos, de Mendoza, quienes fueron los agraciados con la suerte. El señor Armas participó en el número con cincuenta pesetas, por lo que le correspondió del premio la cantidad de 25 mil pesetas.

El billete además tenía varios participantes en Mendoza, por lo que muchos fueron los afortunados.

UN ASALTO PERPETRADO EN S. ROQUE

Dos heridos y un muerto

SAN ROQUE (Corrientes), 24 (Austral) — Un grave asalto se perpetró ayer en ésta, con pretexto de perseguir a unos intrusos.

Domingo Valenzuela y su peón Catalino Niz, salieron a perseguir ciertos intrusos, y en cuyas circunstancias llegaron a la casa de la familia Samponi que se hallaba cenando, a la que amenazaron de muerte sin motivo alguno.

Al defenderse Samponi se trabaron los tres en fuerte lucha resultando todos gravemente heridos de tiros y puñaladas. Samponi falleció momentos después. La policía trata de aclarar el hecho, iniciando averiguaciones.

HAN SIDO CONVOCADAS LAS LEGISLATURAS DE JUJUY CORRIENTES Y TUCUMAN

Para que elijan sus autoridades correspondientes

JUJUY, 24 (Austral) — Por decreto de hoy fué convocada la Legislatura de esta provincia a los efectos de que se constituya y elija sus autoridades. Las sesiones deberán iniciarse el próximo lunes 28 del corriente.

EN TUCUMAN

TUCUMAN, 24 (Austral) — Después de la llegada del Interventor Federal señor Calderón que se encontraba en Buenos Aires, subscribió hoy un decreto convocando a la Legislatura para el 28 del corriente, a los efectos de que elija sus autoridades.

EN CORRIENTES

CORRIENTES, 24 (Austral) — El Interventor Nacional firmó hoy un decreto por el que convoca a la Legislatura de la provincia, para que se constituya eligiendo sus autoridades, y designen luego los senadores nacionales.

El 30 del corriente se iniciarán las sesiones de ambas cámaras.

EL JAPON RECIBIO UNA NOTA DE LOS GOBIERNOS DE LA GRAN BRETAÑA, FRANCIA Y E UNIDOS

Por la que le advierten que es innecesaria la acción militar japonesa en la Manchuria

TOKIO, 24 (Austral) — Se asegura que el gobierno japonés ha recibido notas de Francia, Inglaterra y Estados Unidos, en los cuales le hacen ver que es innecesaria la acción militar del general Honjo en la Manchuria.

Estas notas son muy comentadas en los círculos oficiales de ésta: pues las consideran como una advertencia al gobierno japonés, que por lo tanto empieza a sentir cierta intranquilidad.

Así mismo, se dice que el imperio nipón contestará a las mencionadas potencias, que la acción militar japonesa es tan solo para reprimir el bandidaje chino, y no contra las fuerzas regulares; y que tampoco existe ninguna intención de atacar a la ciudad de Chin-Chow, como creen los chinos.

HA EXPERIMENTADO UN PEQUEÑO ASCENSO LA LIBRA ESTERLINA EN LAS OPERACIONES DE AYER

El Dóllar continúa invariable

BUENOS AIRES, 24 (Austral) — En las operaciones de cambio efectuadas hoy se notó una pequeña alza en la libra esterlina que se cotizó a pesos 13.47; mientras que el dólar peruano permanece aun estable.

Las demás divisas monetarias no sufrieron variación cotizándose hasta cerrarse el Mercado, en la siguiente forma

	Telegráfico	A la vista
LIBRA..	13.47	13.46
DOLLAR.	388.63	388.28
FRANCO.	15.38	15.36
LIRA..	19.92	19.88
PESETA..	33.42	33.37

LA HISTORIA NEBULOSA DEL PARTIDO DEMOCRATA PROGRESISTA, SE HA ENRIQUECIDO CON UN NUEVO CAPITULO DE FRAUDES

Los demócratas progresistas de Santa Fe han dado en creerse a cubierto de ulteriores responsabilidades como autores de fraudes electorales en los departamentos Las Colonias, Castellanos y San Javier, por la circunstancia de haberse convocado a las legislaturas provinciales a fin de que se elijan los representantes de 12 Estados argentinos ante el Senado de la Nación.

Bien conocidos son los términos del respectivo decreto del gobierno provisional, convocando a esos cuerpos legislativos, para que los exaliancistas de esta provincia, hoy amoldados nuevamente a su antiguo rótulo partidario, descubran visiones — pues no son otra cosa — como producto de una imaginación calenturienta, largamente trabajada con frondosos proyectos, ante sus esperanzas de verse en posesión del gobierno de Santa Fe. Hablan de implantar la Constitución del año 21, de reformas jurídicas y electorales — todo ello por el órgano de sus candidatos presuntamente electos y de algunos dirigentes — como si ya estuvieran en el mando. Lo cierto es que se llaman a engaño y pretenden confundir a la opinión pública sobre la desairada situación en que se ha colocado el partido demócrata progresista. La misma prensa adicta a éste, no deja de reconocerlo cuando comentando los acontecimientos insinúa la esperanza de obtener el gobierno.

Y es que se ha convocado a las legislaturas, pero no así a los colegios electorales que deben consagrar los nuevos mandatarios resultantes de las elecciones del 8 de noviembre ppdo.

Pero se entiende que cuando se cite a los segundos — en término que no es posible precisar ni aventurarse a calcularlo con deducciones inconducentes — será previa consideración de las impugnaciones que la Unión Cívica Radical de esta provincia ha formulado ante el ministerio del Interior, concretando y documentando las fraudulencias demócratas en tres departamentos del norte. Mediante este dolo atestiguado por la recepción de sufragios provenientes de personas muertas y ausentes — y que como es natural no votaron el 8 de noviembre — así como caracterizado en el departamento San Javier por el sistemático secuestro de libretas de enrolamiento, se ha intentado despojar al radicalismo de un triunfo que legalmente le corresponde. En efecto, porque con tales manejos penados por la ley, se fraguó la rotación de electores de gobernador y de los legisladores provinciales correspondientes a Castellanos, para el campo de la Alianza.

Eso aparate, ha mediado otra circunstancia importante en apoyo de la actitud de la Unión Cívica Radical, dispuesta a que se respete la voluntad del pueblo santafecino. Nos referimos a los vicios de que adoleciera el escrutinio practicado por una Junta Electoral cuyos miembros y cuyo personal de empleados en su gran mayoría participaban de idénticas afinidades ideológicas con el partido que se dice vencedor en Santa Fe y que más que partido, fué una empresa electoralista perfectamente caracterizada.

¿A título de qué se alardea un triunfo hipotético? ¿Se pretende acaso hacer valer los resultados espurios de San Javier, Las Colonias y Castellanos?

Empero, como lo hemos venido sosteniendo e insistimos en ello, eso no lo conseguirán los demócratas progresistas.

La legislatura provincial ha sido convocada exclusivamente para designar senadores nacionales. En cuanto al proceso electoral de esta provincia, es cuestión aparte, que sigue el curso correspondiente y que a su tiempo tendrá la solución debida. Entre las dilaciones que acusa la tramitación del mismo, podría ocurrir que le toque resolverlo al futuro presidente de la república, general Agustín P. Justo.

En tanto, no es posible negar que la historia nebulosa del partido demócrata progresista de Santa Fe, en materia de confabulaciones para arrebatar el triunfo al pueblo, al radicalismo, se ha enriquecido con las ilícitas maniobras de que informan los tres departamentos del norte ya citados.

Se trata de un nuevo capítulo que no quedará en blanco — aunque mucho tiene de negro — vale decir, sin una sanción reparadora.

Los comercios podrán extender en 2 hs. la jornada de trabajo en los días 24, 31 y 5 de Enero

Solamente podrán trabajar esas horas los empleados varones mayores de 18 años, debiendo las mujeres y menores abandonar el trabajo a las 20 horas

El Director Provincial del Trabajo ha adoptado la resolución siguiente:

Vistas las diversas solicitudes remitidas por los comerciantes de esta plaza y otras localidades de la provincia, pidiendo extensión de la jornada legal del trabajo, con motivo de las próximas festividades de navidad, año nuevo y reyes, y considerando: Que el artículo 13 del decreto reglamentario de la ley 11544 permite extender la jornada legal para hacer frente a las demandas extraordinarias de trabajo; que deben tenerse en cuenta los intereses legítimos de los empleados y dependientes de comercio y el derecho que tiene de disfrutar, a igual de los demás, de las tradicionales fiestas mencionadas; por ello, el Director del Departamento del Trabajo, resuelve:

Art. 1o. — Autorizar a los comercios que expenden artículos alimenticios o de juguetería, tiendas, zapaterías, etc., a extender en dos horas la jornada legal de trabajo, los días 24, y 31 del corriente, y 5 de enero del año próximo.

Art. 2o. — Queda entendido que la extensión de la jornada de trabajo comprende solamente al personal empleados varones mayores de 18 años, debiendo las mujeres y menores abandonar su trabajo a las 20 horas, en virtud de lo dispuesto por la ley 11.317.

Art. 3o. — El salario correspondiente a las horas suplementarias se abonará a los empleados afectados, de acuerdo con los principios establecidos en el apartado 2 del artículo quinto de la ley 11544.

Art. 4o. — Comuníquese a la sección Rosario, de este Departamento, y a los jefes de policía de los departamentos de la primera sección judicial.

La resolución del Departamento del Trabajo se encuadra en los principios legales que autorizan a los comercios a extender la jornada de trabajo en casos extraordinarios.

En este caso la resolución precedente está plenamente justificada, ya que en estos días de grandes fiestas, el horario limitado que la ley impone al comercio, sería un inconveniente para que las casas que venden artículos apropiados a tales fiestas puedan darles salida. Al mismo tiempo se da al público mayor comodidad para realizar las compras, ya que determinados artículos, como juguetes, etc., por razones obvias, requieren determinadas horas a veces.

La resolución que comentamos resulta pues muy atinada y no puede ser más oportuna a la vez que revela la buena voluntad del Director del Departamento del Trabajo para con el comercio de la provincia.

En cuanto a los trabajos suplementarios, la ley 11.544 establece que el tipo de salario para esas horas debe ser aumentado por lo menos en un 50 por ciento en relación al salario normal y en un 100 por ciento cuando se trate de días feriados.

El Nacimiento de Jesús



Celebra hoy el pueblo cristiano el magno acontecimiento del nacimiento de Jesús, el humilde hijo de José y María que vino al mundo hace en la fecha 1931 años y que llegado a hombre predicó con valentía una hermosa doctrina de amor al prójimo y de hermandad entre los hombres. Le tocó exponer su evangelio en una época de crudo paganismo, frente al absolutismo de los Césares, quienes desde el primer momento combatieron la escuela cristiana. Fué Jesús un niño prodigio por su talento y sabiduría, conteniendo al respecto la historia sagrada interesantes episodios de su vida.

Cuando se lanzó a predicar su doctrina, pronto se vió rodeado por los apóstoles y pueblo que le admiraba y seguía las nuevas ideas, por las que el Mesías llegó hasta el sacrificio, pues llevado ante el tribunal presidido por el implacable Caifás, se le condenó a muerte, acusándolo de incitar al pueblo contra el poder y la dominación de Roma. Pilatos se encargó de hacer ejecutar la pena y Cristo murió resignadamente en la cruz, con estoica mansedumbre, después de sufrir los más crueles martirios. Así terminó su breve, pero fecunda y ejemplar existencia, el Redentor del Mundo.

"SANTA FE"

No aparecerá mañana

Adhiriéndose a la festividad de la fecha y aprovechando para dar un merecido descanso al personal, "SANTA FE" no aparecerá mañana.

En consecuencia nos despedimos de nuestros lectores hasta el próximo domingo.

¿COLUSION O REPULSION?

Los diarios chilenos están empeñados en una agria y original polémica, relacionada con la situación legal de los bienes que constituyen la sociedad conyugal del ex Dictador Ibáñez y su señora esposa.

Para unos, se trata simplemente de una profunda división matrimonial, originada por la administración desastrosa (?) de los bienes pertenecientes a la cónyuge, administración que se relaciona y vincula con la de los altos intereses del Estado. Para otros, hay algo más que una disensión doméstica: hay una solapada colusión . . . , con el objeto de salvar valiosos intereses de la sociedad conyugal, ante la eminente amenaza de que ésta deba responder por los enormes daños y perjuicios de que el país lo hace responsable al General Ibáñez.

Pero vaya uno a saber realmente la verdad, viviendo, como vivimos, tan lejos del movido teatro de esta suceso y de estas pequeñas grandes cosas, cuando los mismos chilenos, que no se quedan cortos ni por lo prevenidos y avisados ignoran la verdad verdadera de lo que está ocurriendo. . .

Centros y Sociedades

"NEGROS SANTAFECINOS"

El presidente de esta Sociedad tiene el honor de invitar a los que quieran tomar parte en las próximas fiestas de Carnaval, a la reunión que se efectuará el día Martes 29 del corriente a las 21 y 30 horas en su local calle Urquiza 2850 para tratar la mejor forma de presentarse en la fiesta de Momo.

El Presidente

Invitación a los cristianos evagélicos alemanes de la ciudad de Santa Fe

El Pastor de la Iglesia Evangélica de Esperanza, tiene el agrado de invitar a los cristianos Evangélicos alemanes, al sermón de navidad con Santa Cena, que tendrá lugar el día 25 de diciembre a las 18 hs. En la Iglesia de los Metodistas.

Calle Rivadavia 2746.

Escuela Normal Nacional

Nos comunica la dirección de este establecimiento que durante los meses de enero y febrero próximos, la secretaría atenderá al público los días miércoles de 8 a 11 horas.

Solo hay vacantes en primer grado inferior (30) y en segundo grado (20).

Si no se crea la nueva edición de 1er. año no habrá examen de concurso.

Continúan Clausurados Los Nuevos Baños Del Puerto De Santa Fe

Las necesidades higiénicas de los obreros pueden solucionarse satisfactoriamente — Es de esperarse que se reconsidere la medida adoptada

Debemos insistir sobre la inconveniencia de mantener clausurados para los estivadores y demás obreros que trabajan en el dique 2 del puerto de esta capital, los nuevos baños construidos durante la administración Palacín junto a la Usina del mismo.

NUEVAS QUEJAS

Aún cuando nos hemos ocupado ya del asunto, tenemos que volver sobre el mismo en vista de que la situación subsiste y ante nuevas quejas que nos formularán trabajadores.

En una reciente crónica relacionada con los servicios de referencia en el dique N.° 2, destacábamos la circunstancia de ser excesivamente limitados los cuartos de baños actualmente habilitados en las antiguas construcciones, pues no pasan de cuatro, muy reducidos y que mal pueden responder en ese sentido a las necesidades de alrededor de cien obreros que a diario se ocupan en las actividades respectivas, tales como cargamento de cereales, quebracho, descarga de carbón, etc., en los buques que llevan o traen esos productos del extranjero.

Encontramos por ello justificadas las quejas de aquellos trabajadores, pues sobre todo en verano, cuando deben permanecer muchas veces a pleno sol y con frecuencia operando en el carbón, requieren el baño como elemento indispensable de higiene y también para conservar la salud.

Y no es con los cuatro pequeños cuartos del género de que actualmente disponen, como un crecido número de trabajadores han de gozar de ese beneficio después de la ruda jornada diaria.

POSIBLEMENTE PAGAN JUSTOS POR PECADORES

Ascienden a 18 los nuevos baños que están clausurados y cuyos servicios son exclusivamente para el personal de la administración del puerto y todas sus dependencias. Hasta hace algún tiempo a los mismos tenían igualmente acceso los trabajadores de los diques que no pertenecen a dicha repartición, pero luego se resolvió cerrarlos para los últimos. Tenemos entendido que ciertas razones de higiene y conservación indujeron a tomar esa medida. No sería posible establecer quienes en realidad dieron margen a la misma, pero sería lamentable que estén pagando justos por pecadores.

La flamante sección existente junto al local de la Usina del Puerto, está en condiciones de responder a las necesidades en tal sentido, no sólo del personal administrativo sino también de los estibadores y demás obreros que se ocupan en el dique 2.

En efecto, porque el primero no ha de ser tan numeroso como para necesitar exclusivamente de sus servicios. En cambio, los segundos suman una nutrida falange diaria que por la índole de faenas que realizan requieren también ese higiénico elemento.

PUEDE RECONSIDERARSE LA MEDIDA

La medida que nos ocupa, puede ser reconsiderada y estimamos muy conveniente que la administración del puerto trate de solucionar esta dificultades.

Con ese plausible fin y como ya lo observamos anteriormente, bastará que una sección de los nuevos baños se destine a los trabajadores de referencia y otra al personal dependiente de aquélla. En lo tocante a la higiene y conservación en buen estado de la obra, consideramos que ello es cuestión de vigilancia y prudente organización de sus servicios, cuya importancia en esta época de grandes calores, que acaso más que muchos sienten sus efectos los obreros portuarios, resulta ocioso destacar.

Los mismos trabajando entre el carbón, entre las partículas y polvo desprendidos del cereal, o removiendo las pesadas pilas de quebracho, todo ello bajo el sol inclemente, llegan al fin de la jornada sumamente fatigados y sudorosos, necesitando entonces sobremanera del benéfico auxilio de una ducha.

Insistimos en que el problema está lejos de resolverse con los cuatro estrechos cuartos de baños existentes en el dique 2, y así han debido entenderlo las anteriores autoridades portuarias cuando habilitaron la nueva sección a esos saludables menesteres.

Por lo demás, con tomar oportunas medidas y precauciones a objeto de conservar limpias las respectivas dependencias y que no sufran deterioros, pensamos que se habrá logrado llevar ese positivo beneficio a los trabajadores que lo vienen solicitando con explicable insistencia.

PROFESORADO NACIONAL

ENORME ATRASO DE SUS SUELDOS

Con sorpresa vemos que en algún diario metropolitano se dice que a las reparticiones nacionales se les adeudan "hasta dos meses" Por lo visto se vive en el mejor de los mundos, por lo que respecta al profesorado nacional, donde el atraso de sueldos llega a lo intolerable.

Sin ir más lejos, aquí mismo, en esta ciudad de Garay, al personal docente del Colegio Nacional y Escuela Normal Nacional de Maestros está sin cobrar CINCO MESES de sus sagrados emolumentos, bien sagrados porque corresponden como retribución de su misión noble y altruista de educar a la niñez y juventud santafecina.

¿Qué ocurre, entretanto, en la Contaduría General y Tesorería de la Nación? Porque bueno y justo es dejar sentado que, contrariamente a lo que ha hecho entrever un colega local, nada tiene que ver en este ingrato asunto el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública de la Nación. El Dr. Rothe, titular de esa cartera — nos consta — ha hecho diversas gestiones, ante su colega de Hacienda, para que cuanto antes cese este estado de cosas.

Ahora bien. Por conductos que reputamos insospechables, sabemos que en Buenos Aires se está activando la tramitación de las planillas de sueldos, a fin de dejar al día a la Administración Nacional antes del primero del año nuevo. Si esto se lograra, sería muy justo y hasta simplemente humanitario.

Inspección de Sociedades Anónimas

El Inspector de Sociedades Anónimas ha producido los siguientes dictámenes:

En el pedido de reformas de Estatutos de la S. "Comercial Israelita de Santa Fe, informó la Inspección que previo a todo trámite debe la ocurrente:

a) Acompañar un ejemplar de sus disposiciones estatutarias.

b) Nómina de los accionistas presentes a la asamblea del 17 de noviembre.

c) Justificar haberse convocado.

d) Acreditar quienes foman el directorio de la Sociedad.

e) Denunciar el domicilio dado que en éste expediente figura uno distinto al denunciado al constituirse la Sociedad.

f) Fecha de publicación del último balance.

g) Atender el impuesto que establece el art. Ley de Sellos.

En el pedido de retiro de depósito de la S. A. "La Cooperación Granjera" de Matilde se requirió la reposición del sellado como se ha exigido en anterior dictámen y lo dispone el art. 7 de la Reg. de las S. Anónimas.

Se le notificó a la S. A. "La Editorial Impresora de Santa Fe" que debe remitir a la Inspección un ejemplar de sus estatutos y encuadrar su funcionamiento dentro de las disposiciones que exije la Reglamentación a les S. A. en vigencia. para dicha asamblea.

El pintor Alfredo Guido

"Hoy he visto obras de arte que entusiastamente califico de grandes; bien sabéis cuánto mis ojos son golosos de belleza, y juzgaréis de la magnitud de mi regalo, cuando os enteréis que he admirado una serie de cuadros a cuya delectación, se añadió ese encanto de lo inesperado produciéndome sincero y espontáneo entusiasmo, y no resisto la tentación de decíroslo.

He conocido obras de Alfredo Guido, pinturas que sólo aquí en Rosario pueden gozarse, por su carácter de fijas y particulares.

Conocíamos de este laborioso maestro, la menor parte de su producción; aquella que se difunde en publicaciones, o cabe en los concursos generales, con el desmerecimiento de los antagonismos fatales por su índole diversa y la fatiga del exceso emocional.

SCosas de caballete y filigranas de ilustraciones, era lo que le vimos abundantemente, pero recién he podido formar mi juicio completo de su capacidad artística, al apreciarlo en la tranquilidad de las salas que su paleta ha convertido en templos de simbolismo.

Me refiero a los lienzos que hermosean el palacio de la Federación Agraria, grandes por su dimensión, y más toda vía por la copiosidad de figuras que cantan cada una, su emblema, en una melodía pictórica altamente conceptuosa como cabe esperarse del artista americano cuya alma es crisol de virtudes renacientes.

Alfredo Guido es el tipo del artista completo, airoso, dominador de técnicas y pleno de claras inquietudes renovadoras, ha ensayado raras armonías colorísticas, al aprisionar la luz unas veces clorotizando los colores hasta desmayar todos los efectos, incluso las sombras más precisamente densas, y otras sintetizando en la gracia decorativa con el profundo sentido estético que singulariza su personalidad de ilustrador reciamente subjetivo.

Ha desentrañado de la arqueología sudamericana los ritmos indígenas con penetración, contribuyendo entre los primeros iniciadores a demostrar en su obra reedificante, la pura belleza de la inspiración aborigen que viene encontrando eco común.

.. ..

Os aseguro que me ha sorprendido el brío, con que resuelve la composición tanto como la seguridad científicamente mesurada y cálida, con que trata el color, un colorido el suyo, que tiene igualmente de generoso y atemperado.

Imaginaos la cincuencia de sus figuras, sabiendo su posesión del dibujo, y suponéos los conjuntos de muchos metros y docena de figura de tamaño natural, dominados como cuadors chicos.

La interpretación modernista que con achaque decorativo asoma alguna vez en su obra no se advierte en las telas de mi referencia; en ellas campea un discreto academicismo que prestigiasus imágenes del espíritu sereno de los antiguos, que están en la gloria.

Sin dejarse influir por lo europeo, como ha ocurrido a tantos artistas argentinos, iniciados en Academia Nacional, cuyos maestros bebieron de aquella tradición, Alfredo Guido ha logrado plasmar libremente su personalidad irradiándola más allá del mar, con un tesón idealista tan grande como requiere ser la obra que se destina donde abundan respetables competencias.

Hay en la pintura de Guido mucho de inmaterial, de ese espíritu inefable que es secreto eternal del Arte, la vida y la idea que desprende cada una de sus figuras, es el hechizo que arrancaba a los admiradores de mejores tiempos, el caro apodo de "divino" para los privilegiados.

Acaso sin embargo, se destaque en este fecundo maestro, la cualidad del ilustrador sobre la del pintor. En el amplio arte de Doré, es donde pone en ejercicio su vasta cultura y desenvuelve sus facultades imaginativas, con las mínimas reticencias.

Es plumista airoso, y aguafortista diestro en la magia de poblar las planchas, de visiones y horizontes.

Su evolución, con los años, hará resaltar todavía uno de estos aspectos de pintor e ilustrador.

..José María Bañón

La Exposición Permanente de Manualidades

SERA INAUGURADA EL 8 DE ENERO

El próximo 8 de enero, será inaugurada oficialmente, con la presencia de las autoridades provinciales, la exposición de manualidades que organiza la Inspección de escuelas normales y especiales.

Participan en dicha exposición, con valiosas muestras, las siguientes escuelas.

Normales de Reconquista, Rafaela, Coronda, Casilda, Cañada de Gómez, Venado Tuerto y Villa Constitución.

Industriales de señoritas, de la Capital, Rosario, Calchaquí; San C. Centro, Esperanza, Máximo Paz, Arequito y Roldán.

Mecánicos agrícolas, de Rafaela e Irigoyen.

Artes y Oficios, de Villa Guillermina, Vera Tostado, San Justo y Sastre.

Los trabajos de varones comprenden las siguientes secciones: carpintería; herrería, mecánica, fundición talabartería, mimbrería, tallado en madera, encuadernación, trabajo e alambre.

Las labores femeninas pertenecen a las siguientes manualidades: corte y confección; bordados a mano; bordados a máquina; lencería, hilandería, artes decorativos, sombreros y flores.

Dada la cantidad de escuelas expositoras, cada una de ellas se ha limitado a remitir un album con labores de cda sección, muestrarios de modelos de carpintería, herrería, etc y distintos trabajos en miniatura. Para el ordenamiento y presenación de los mismos, se ha tratado de poner en evidencia, en forma sencilla, cada uno de los procesos seguidos en suconfección.

La exposición llenará así una doble finalidad; a la vez que servirá con sus muestras, de fuente de consulta y perfeccionamiento para los maestros especiales, dará una idea de la importancia que tiene en nuestra Provincia la enseñanza manual y profesional y de los resultados y progresos alcanzados.

La exposición funcionará en la escuela industrial de señoritas No. 3 de esta Capital, en calle San Martín No. 1823.